## Ley VII-0772-2011

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Lev

- ARTÍCULO 1°.- Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1017/10 del Convenio MECyT N° 849/05 y su Anexo I, Vigésimo Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto N° 832-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-005170.-
- ARTÍCULO 2°.- Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 921/10, sus Anexos I y II, Reglamento para la Rendición de Fondos Transferidos a Gobiernos Provinciales y/o Municipales y Planilla N° I: Declaración Jurada y Relación de Comprobantes, del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 834-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009967.-
- ARTÍCULO 3°.- Aprobar en todas sus partes, el Acta Complementaria N° 1153/10 del Convenio ME N° 656/08, celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto N° 835-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009962.-
- ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veintiocho días de septiembre de dos mil once.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis HECTOR HUGO MUGNAINI Vice-Presidente 1° Cámara de Senadores San Luis

Dr. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ Secretario Administrativo Cámara de Senadores San Luis